

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR
EL AYUNTAMIENTO PLENTO CORRESPONDIENTE AL DÍA 4 DE
OCTUBRE DE 2.009**

Sres. asistentes

Sr. Alcalde

D. Antonio Luis Díez García

Sres. Concejales

D^a. Tamara Rodríguez Expósito

D. Diego Manuel Maestre Antequera

D. Valeriano Gibello Domínguez

D. Julián Polo Guerra

D. Adrián Guerra Polo

D. Andrés Guerra Guerra

Sr. Secretario

D. Mariano Muñoz Gómez

En Sierra de Fuentes, siendo las trece horas del día cuatro de Octubre de dos mil nueve, se reúnen, previa citación al efecto y en primera convocatoria, en la Sala Agamenón del Centro Cultural, por estarse realizando obras en la Casa Consistorial, los señores anotados al margen, todos ellos miembros del Pleno de la Corporación, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del mencionado Órgano Colegiado correspondiente al día de la fecha.

Declarado abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, al que no asisten D. Juan Lucero Barroso, que se ha excusado, ni D^a. María del Carmen Maestre Carrasco, que no lo ha hecho, se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

1.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Dada cuenta del borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente al pasado dieciocho de Junio, ésta es aprobada por unanimidad.

2.- DECLARACIÓN PREVIA DE URGENCIA.- Por el Sr. Alcalde se propone la urgencia del siguiente asunto del orden del día en base a no haberse realizado la convocatoria de la sesión con cuarenta ocho horas de antelación.

Aprobada la urgencia por unanimidad, se prosigue con el acto.

3.- DAR CUENTA AL PLENO DE LA DIMISIÓN CON CARÁCTER IRREVOCABLE DEL CONCEJAL D. ANDRÉS GUERRA GUERRA.- Yo, el Secretario, procedo a dar lectura del escrito presentado por D. Andrés Guerra Guerra, el pasado dos de Octubre, por el que presenta su dimisión del cargo de Concejal con carácter irrevocable en base al siguiente motivo:

“Que debido a la situación económica actual que atraviesa nuestro país. Mi empresa demanda mis servicios mayor cantidad de tiempo, debido a la reducción de plantilla recientemente operada en la misma. Por lo que por no poder atender como yo siempre he acostumbrado, a mis obligaciones como Concejale de este Ayuntamiento, me veo en la obligación moral de abandonar mi puesto como Concejale y dejar que otro compañero cumpla mis funciones por el bien de nuestro pueblo”.

Seguidamente el SR. Alcalde concede la palabra a D. Andrés Guerra, el cual se expresa en el sentido de que ha hecho lo que ha podido por el pueblo durante los ocho años que ha tenido responsabilidades de gobierno, si bien por circunstancias personales debe renunciar. Pide disculpas por los posibles errores que hubiera podido cometer y se siente orgullo de la labor realizada.

Los miembros de la Corporación se dan por enterados, abriéndose un turno de intervenciones.

Concedida la palabra a los diferentes Portavoces, éstos se expresan en el siguiente sentido:

- D. Diego Manuel Maestre, por el Grupo Socialista, agradece, en el nombre de su Partido, la contribución de Andrés Guerra a la paz social de esta localidad desde las últimas elecciones.
- D. Adrián Guerra, por el Grupo Popular, expresa su más sincera amistad con el Sr. Andrés Guerra, la cual continuará.

Cierra las intervenciones el SR. Alcalde que se expresa en el sentido de que D. Andrés Guerra supuso un gran cambio en la política social. Que actos como este demuestran la normalidad democrática con la que está funcionando la política local, si bien ésta precisa continuar oxigenándose para superar el pasado. Le desea lo mejor en su vida personal, agradeciéndole su colaboración en la presente legislatura y le manifiesta que deja unos amigos en el Ayuntamiento.

Y no siendo otro el objeto de la presente, se da por finalizado el acto a las trece horas y veintidós minutos, de lo que como Secretario doy fe.

EL ALCALDE,